

Cuenca, 01 de noviembre de 2016

Señora
Ximena Alexandra Moreno Pérez.
Gerente de la Compañía Flypass Agencia de Viajes Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que en la ciudad de Cuenca, el 01 de abril de 2016, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de agosto de 2016, bajo el número 156, se celebró el contrato de Transferencia de Participaciones; entre mi persona en calidad de CEDENTE y la señora Cecilia Bernardita Pérez Cordero, en calidad de CESIONARIA.

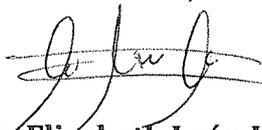
De tal forma que en mi calidad de socia de la compañía, cedi a favor de la señora Cecilia Bernardita Pérez Cordero, la cantidad de TRES MIL PARTICIPACIONES que tenía a mi favor en la compañía Flypass Agencia de Viajes Cía. Ltda.

Procedo a dar aviso con la transferencia de las mencionadas participaciones, debido a que en esta fecha, se ha cumplido con ciertos detalles que se encontraban pendientes de la negociación con la CESIONARIA.

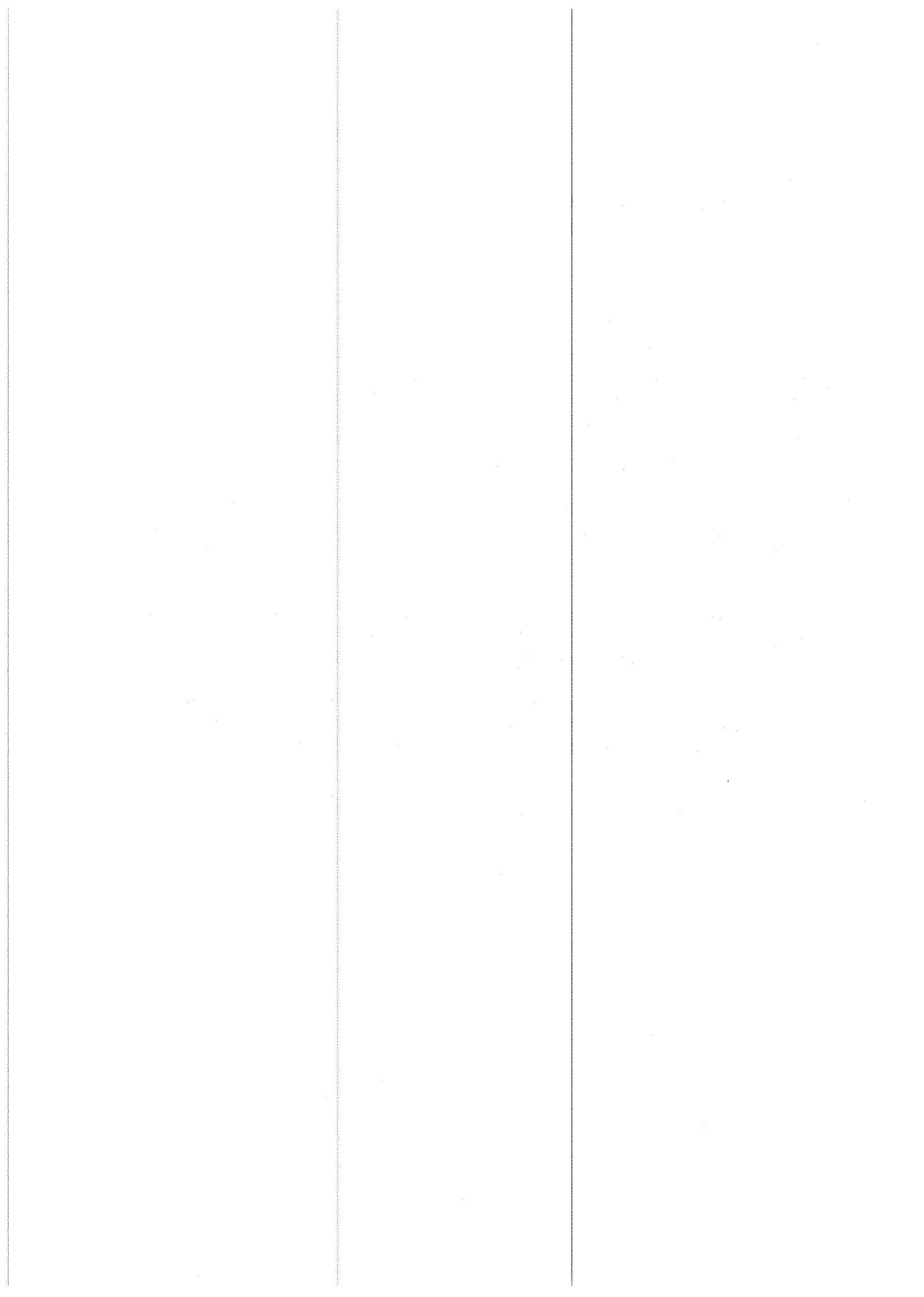
Por lo tanto, mucho agradeceré se sirva anotar en el respectivo libro esta transferencia e informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros, para constancia de la transferencia que se deja especificada. Adjunto copia de la transferencia.

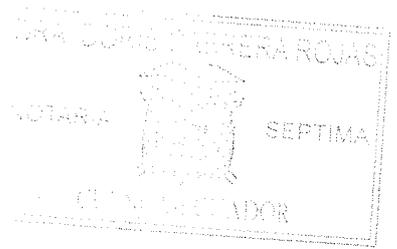
Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Celia Elizabeth León León
C.I. 0105621726





ESCRITURA: 2016-01-01-07-P00

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: CELIA ELIZABETH LEON LEON

A FAVOR DE: CECILIA BERNARDITA PEREZ CORDERO

CUANTIA: USD 3.000,00

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a primero de abril del dos mil dieciseis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima de Cuenca, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la ingeniera **CELIA ELIZABETH LEON LEON**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltera, domiciliada en la ciudad de Cuenca y capaz ante la ley; y, por otra, la Sra. **CECILIA BERNARDITA PEREZ CORDERO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en la

ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar, a quienes de conocerles DOY FE, e instruidas en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la ingeniera **CELIA ELIZABETH LEON LEON**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltera, domiciliada en la ciudad de Cuenca y capaz ante la ley; y, por otra, la Sra. **CECILIA BERNARDITA PEREZ CORDERO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Ing. CELIA ELIZABETH LEON LEON, es socia de la compañía "FLYPASS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada el 08 de junio de 2015, ante la Notaria Séptima del cantón Cuenca, Dra. Doris Cabrera Rojas, y, legalmente inscrita bajo el número quinientos quince (515) del Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de julio de dos mil quince. El capital actual de la compañía es de seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6000.00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, representados por seis mil participaciones de un dólar cada uno, de las cuales, la Ing. CELIA

ELIZABETH LEON LEON, es propietaria de tres mil participaciones, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social actual.

TERCERA: TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, la Ing.

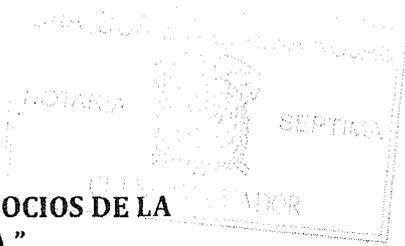
CELIA ELIZABETH LEON LEON transfiere tres mil participaciones de la compañía "FLYPASS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.", del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, a favor de la Sra. **CECILIA BERNARDITA PEREZ**

CORDERO. CUARTA: PRECIO.- El valor de la transferencia es de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000,00), valor que se cancela a la cedente en este momento con dinero en efectivo, quien declara haberlo recibido a satisfacción. **QUINTA:**

ACEPTACIÓN.- La Sra. CECILIA BERNARDITA PEREZ CORDERO, acepta la transferencia referida, por ser legal y hecha en su favor. Se deja constancia que la vendedora, conforme el acta que se adjunta, tiene la autorización del cien por ciento del capital de la compañía para transferir las particiones. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía es de Tres

Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000,00). Se adjunta copia del acta de Junta General Extraordinaria Universal de los socios de "FLYPASS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA." reunida el 26 de marzo de 2016, como documento habilitante. Usted señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, **Dr. Santiago Jara**

Reyes, Abogado Matrícula 2047 del Colegio de Abogados del Azuay. .
Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "FLYPASS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 13h00, se reunieron en el local de la Compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto s/n y Roberto Crespo, de la ciudad de Cuenca, los siguientes socios: Sra. Ximena Alejandra Moreno Pérez, y la Ing. Celia Elizabeth León León, quienes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía; quienes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Las socias están de acuerdo en tratar y resolver el siguiente punto de orden del día:

1.- Autorización para la transferencia de participaciones de la socia Celia Elizabeth León León, a favor de la Sra. Cecilia Bernardita Pérez Cordero.

Estando todas las socias de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por su presidenta, la Ing. Celia Elizabeth León León, y actúa como secretaria la Gerente, Sra. Ximena Alejandra Moreno Pérez. Se pasa a tratar el orden del día:

1.- Autorización para la transferencia de participaciones de la socia Celia Elizabeth León León, a favor de la Sra. Cecilia Bernardita Pérez Cordero.- La socia de la compañía, Ing. Celia Elizabeth León León, manifiesta que es su deseo el transferir todas las participaciones que posee en la compañía "FLYPASS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.", a favor de la Sra. Cecilia Bernardita Pérez Cordero, esto es, transferir sus tres mil participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación; por lo que pide autorización a la Junta para proceder con dicha transferencia.

Ante la petición realizada por la socia la Junta RESUELVE por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de las tres mil (3.000) participaciones que posee la Ing. Celia Elizabeth León León en la compañía, a favor de la Sra. CECILIA BERNARDITA PÉREZ CORDERO, aceptando a la misma como socia.

Después de la transferencia la Sra. Cecilia Bernardita Pérez Cordero, tendrá tres mil participaciones en la compañía, y la Ing. Celia Elizabeth León León, dejara de ser socia de la compañía.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman al pie de la presente los socios de la compañía.



Sra. Ximena Moreno Pérez
SOCIA



Ing. Celia León León
SOCIA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E434314242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEREZ JOSE VICENTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDERO RUTH ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-02

08M. 15. 08. 217. 10

001082911

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010178762-0

SEPTIMA

APPELLIDOS Y NOMBRES PEREZ CORDERO CECILIA BERNARDITA

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1961-04-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE GILBERTO LITUMA MERCHAN

ECUATORIANA ***** E35412222

NACIONALIDAD ESTADU INDI DACT

SOLTERO ESTUDIANTE

INSTRUCCIÓN PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE FREDI LEON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE UBALDINA LEON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 05/02/2007

FECHA DE CADUCIDAD 05/02/2017

FORMA AZY

REN 0490561

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010562172-6

LEON LEON CELIA ELIZABETH

NOMBRES Y APELLIDOS AZUAY / CUENCA HUAYNABACAC

LUGAR DE NACIMIENTO 16 ENERO 1987

FECHA DE NACIMIENTO 14-01-1987

REC. CIVIL 14-01-1987

TOMO 015 PAG. 0250 SEXO F

AZUAY / CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN SAGRARIO 1987

FIRMA DEL CEDULADO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA

CUENCA

Doris Cabrera Rojas

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA



Factura: 001-200-000021513



20160101007P01123



NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20160101007P01123					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE ABRIL DEL 2016, (17:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ CORDERO CECILIA BERNARDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101787620	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LEON LEON CELIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105621726	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3000.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

**HOJA
EN BLANCO**

LEY 1480
NOTARIA
CUBA

LEY 1480
NOTARIA
CUBA

LEY 1480
NOTARIA
CUBA

Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **FLAYPASS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, quince de Abril del dos mil diez y seis. La Notaria.



Doris Cabrera Rojas
Dra. Doris Cabrera Rojas

Notaria Septima de Cuenca



**HOJA
EN BLANCO**



Factura: 001-200-000022102



20160101007O00322

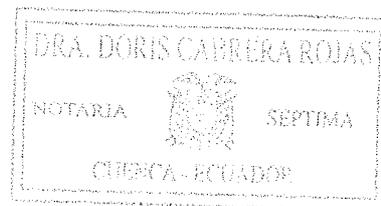
NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20160101007O00322

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2016, (10:45)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ CORDERO CECILIA BERNARDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101787620
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



HOJA
EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 9508

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	156
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /01/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLYPASS AGENCIA DE VIAJES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "FLYPASS AGENCIA DE VIAJES CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 515 EL 19/JUNIO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



